3333

P46980

Agosto 4/42

Proy. de Resolución aprobatoria del nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Dr. José Mariano Sanz Lajara como Sec. de 1ra. Clase de nuestra Legación en Washington.

4 Piezas

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm.-10120

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
4 de agosto, 1942.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.-

Señor Presidente:

En conformidad con la disposición contenida en el inciso 3o. del Art. 19 de la Constitución del Estado, someto a la aprobación del Honorable Senado de la República el nombramiento diplomático expedido recientemente por el Poder Ejecutivo en favor del señor Dr. José Mariano Sanz Lajara como Secretario de Segunda Clase de nuestra Legación en los Estados Unidos de América y Panamá, con sede en Washington.

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo

81/6980

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

02115

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
6 de agosto de 1942.

Excelentísimo Doctor
Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República y Benefactor de la Patria.
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a Ud. recibo de su mensaje Núm.10120, de fecha 4 de agosto de 1942, por medio del cual somete a la aprobación de esta Alta Cámara el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Dr. José Mariano Sanz Lajara como Secretario de Segunda Clase de nuestra Legación en los Estados Unidos de América y Panamá.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha, aprobatoria del mencionado nombramiento.

Con sentimientos de la mas alta consideración y respeto, saludo a Ud. muy atentamente.

Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

21/6981

El Senado de la Republica Dominicana

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución del Estado.

R E S U E L V E :

UNICO:- Aprobar como por la presente Resolución aprueba, el nombramiento diplomático expedido por el Presidente de la República en favor del señor Doctor José Mariano Sanz Lajara como Secretario de Segunda Clase de la Legación Dominicana en los Estados Unidos de América y Panamá.

Dada en la sala de sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y dos, año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

ev ev.

14ª LEGISLATURA Ext de 1942

REGISTRADA AL No 776

en el folio ——— del libro letra .....

No ——— de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de una hojas escritas en máquina á razón de dos espacios interlineares.

Ciudad Trujillo 6 de agosto de 1942

Jefe de las Oficinas del Senado.

SENADO * REPUBLICA DOMINICANA *

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 10505

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
7 de agosto de 1942.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a usted que la Resolución votada por esa Honorable Cámara en fecha 6 de agosto en curso y enviada con su comunicación No.2115, de esa misma fecha, por la cual se aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en favor del señor Dr. José Mariano Sanz Lajara como Secretario de Segunda Clase de nuestra Legación en los Estados Unidos de América y Panamá, ha sido registrada en esta oficina con el No. 69.

Muy atentamente,

R. Paíno Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

dp

8/8/942